

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado Miguel Ángel Bustamante formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Hemos conocido a través de los medios de comunicación la aprobación el pasado 20 de octubre por parte de la Comisión Permanente del Consejo de Estado de un dictamen, más de 13 años después, sobre las circunstancias y responsabilidades que provocaron el 26 de mayo de 2003 la muerte de 62 militares españoles que regresaban de Afganistán al estrellarse el avión Yak-42 que les transportaba, en la que sigue siendo la mayor catástrofe militar española de las últimas décadas.

Las informaciones que hacen referencia al contenido exacto del dictamen, entre ellas la del diario 'El País', señalan que este trabajo conocido ahora del máximo órgano consultivo del Gobierno apunta directamente por primera vez a la responsabilidad directa del Ministerio de Defensa del entonces Ejecutivo del PP -que presidía José María Aznar, con Federico Trillo como titular del departamento- en la toma de determinadas decisiones y la no adopción de otras que desembocaron en tan significativa y lamentable tragedia.

"Hay, pues, anteriores a la fecha del siniestro, hechos que habrían permitido a la Administración ponderar el especial riesgo concurrente en el transporte de tropas en que se produjo el accidente. Dicho con otras palabras: pudieron ser advertidas circunstancias que habrían llamado a la adopción por los órganos competentes de medidas que pudieran haber despejado el riesgo que se corría", señalaría el dictamen.

Lamentablemente, han tenido que pasar 13 años hasta que el Consejo de Estado ha plasmado por escrito lo que era una verdad a voces y por la que llevan todo este tiempo luchando los familiares de las víctimas que perdieron la vida de forma tan evitable y gratuita, si los máximos responsables del Ministerio de Defensa, empezando por Federico Trillo, hubieran cumplido con las obligaciones relativas a sus cargos de vigilar y asegurar las condiciones en las que viajaban los militares.

Además, en estos mismos años se han mantenido vigentes, sin que se ha pedido perdón por ello, las miserables mentiras lanzadas desde el entonces Gobierno del PP, cargos relevantes de este partido y distintos mandos militares, en este último caso felizmente ya no en activo, para tratar de eludir las responsabilidades políticas y administrativas derivadas de esta tragedia.

Por si fuera poco la pérdida de seres queridos y las absolutamente condenables y rechazables formas en que se llevaron a cabo las identificaciones, traslado y funerales de los fallecidos, poniendo el Gobierno del PP sus intereses políticos por encima de la simple humanidad y el respeto a las víctimas y a sus allegados, de sobra conocido por todos/as a estas alturas, también siguen muy frescas en la mente de los familiares afectados las amenazas, verbales y por escrito vía cartas oficiales de Defensa, que tuvieron que soportar. Con ellas desde el Gobierno y las altas instancias de Defensa se trató de que permanecieran callados, sin hacer la más mínima valoración pública, con la pretensión, felizmente fallida, de que no denunciaran lo ocurrido y pudieran ejercer sus derechos, tanto a nivel público como de forma efectiva ante los tribunales. Todo ello a pesar de que, como ocurrió en algunos casos, tuvieron que velar o enterrar cadáveres y restos mortales que no eran realmente los de sus seres queridos.

Ante todas estas circunstancias, se pregunta directamente al Gobierno:

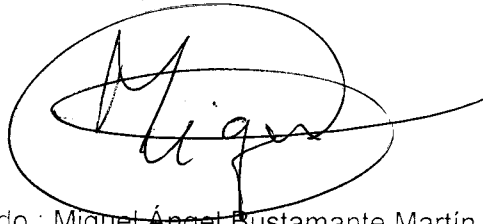
¿Qué medidas inmediatas piensa tomar el Gobierno, si es que piensa tomar alguna, para llevar a la práctica alguna actuación concreta, de las muchas no tomadas en todo este tiempo por las sucesivas administraciones competentes, para que el contenido del dictamen del Consejo de Estado no caiga finalmente en saco roto, al margen de que esta asunto ya esté sustanciado judicialmente?

Pese a los reiterados y cómplices silencios sobre este tema en concreto que se arrastran desde el anterior Gobierno del PP de José María Aznar y en el actual de Mariano Rajoy, y pese a que el Consejo de Estado se haya tomado 13 años para elaborar este dictamen ¿No cree el Gobierno que no es tarde tampoco para cesar ahora de manera inmediata y fulminante al señor Federico Trillo de un cargo tan relevante y representativo como el de embajador del Estado español ante el Reino Unido?

¿Considera el Gobierno realmente llevadera la vergüenza de que el señor Federico Trillo siga representado a nuestro país en el exterior pese a seguir sin asumir responsabilidad política alguna sobre la tragedia del Yak-42?

¿A la vista del contenido concreto del dictamen del Consejo de Estado conocido ahora, sigue haciendo suyas a día de hoy el actual Gobierno las demostradas mentiras y falsedades de todo tipo vertidas por Federico Trillo, José María Aznar y otros destacados cargos y ex cargos con responsabilidad de gobierno sobre la tragedia del Yak-42 ?

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 3 de enero de 2017

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'Miguel'.

Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín  
(Izquierda Unida)  
Diputado GCUP-EC-EM